

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA GRAN OBRA SOCIAL

La adquisición de tierras para los vecinos de Robliza de Cojos.

El Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Salamanca, en Robliza de Cojos una nueva y feliz modalidad de sus inversiones sociales. A la construcción de escuelas, acierto trascendental y generoso del Consejo de la Caja salmantina, ha seguido la orientación redentora de la tierra, que tanto bien ha de producir a los labradores y ganaderos. Los préstamos amortizables en treinta años, con un interés no superior al cinco por ciento, serán una obra fecunda para la agricultura española, que podrá explotar y adquirir la tierra, sin agobios usurarios, de que es víctima, sin los peligros de la escasez de dinero o de los vencimientos rápidos de los créditos a corto plazo.

El pueblo que ha iniciado esta ruta

obligaciones que les concede este Reglamento.

Si algún partícipe se negase a ser socio del Sindicato, se entenderá esta negativa como renuncia a la tierra que será vendida con arreglo a las disposiciones reglamentarias.

Artículo 7.º La tierra se dividirá en tanto lotes como estime necesarios hacer el Sindicato para el más perfecto cultivo y aprovechamiento.

La Junta directiva elevará la propuesta de división a la Junta general que dará validez si así lo acordasen las dos terceras partes de los socios.

Artículo 8.º Acordado el número de lotes de tierra por las dos terceras partes de los socios del Sindicato, se hará la partición de aquella teniendo en cuenta al hacer los lotes la calidad

de este Reglamento y dentro de éste se atenderán a las siguientes preferencias por el orden que se señalan:

1.º No ser propietario de ningún terreno dentro del término de Robliza de Cojos.

2.º Tener menos tierra en la adquirida por el sindicato.

3.º Ser mayor colindante de la tierra en venta.

En cada uno de estos casos tendrá la preferencia el que, en igualdad de circunstancias, tenga mayor número de hijos.

Artículo 20. Una vez hecha la adjudicación de la tierra, se anunciará al público por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones, y si en este tiempo, no hubiera ninguna persona que tuviera mejor derecho, se hará



Acto de la firma de la escritura, ante las representaciones de la Caja de Previsión y de los vecinos de Robliza de Cojos.

(Foto Ansede y Juanes).

de redención, es Robliza de Cojos. Ya en 1914, don Antonio Pérez Tabernero, distribuyó gratuitamente entre todos los vecinos, muy cerca de veinte hectáreas de tierra y en 1927 les cedió otras doscientas en muy buenas condiciones económicas.

La adquisición del lote de don Bonifacio Diego, completa la buena obra iniciada por el señor Pérez Tabernero. El vecindario dispondrá de otras mil hectáreas de tierra de labor, de pastos y de monte de encina, que amortizará al Instituto y a la Caja en un plazo máximo de treinta años, sin dificultades económicas, porque el precio de adquisición—cuatrocientas cincuenta mil pesetas, las mil hectáreas de tierra de excelente calidad—es una honrosa manifestación de la bondad de don Bonifacio Diego.

Lo interesante de esta adquisición de tierras para los vecinos de Robliza de Cojos, no es solamente que casi un centenar de familias pasen a ser propietarios de terrenos hasta ahora en colonia. Tiene en este caso especial interés, la reglamentación del sindicato "La Tierra", organismo constituido para realizar esta operación de tanta importancia social y económica.

Publicamos de los Estatutos del Sindicato, los artículos más fundamentales, los que señalan la orientación humana y justa que inspiró la reglamentación del disfrute y transmisión de la tierra adquirida.

"Estatutos del Sindicato Agrario "La Tierra", de Robliza de Cojos. Constitución fundamental.

Artículo 3.º El Sindicato estará formado por todos los partícipes de la tierra adquirida y que adquiriera la Asociación. Los socios habrán de ser necesariamente vecinos o residentes en Robliza de Cojos, sin distinción de sexos, que tengan en el pueblo su domicilio fijo y que sean cabeza de familia.

Tendrán igual derecho a la tierra y a la asociación en el Sindicato, todos los individuos que, sin residir en Robliza de Cojos, hubieran sido vecinos de otra localidad española o extranjera. Estos últimos socios perderán su derecho a serlo, si una vez adjudicada una participación en la tierra, no trasladasen su residencia a Robliza de Cojos con carácter fijo y definitivo, en un plazo de seis meses los residentes en España y de un año los que tengan su domicilio en el extranjero.

Artículo 4.º El Sindicato tendrá por lo menos, la duración necesaria para amortizar el crédito que le conceda el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Salamanca, Avila y Zamora. Si en lo sucesivo realizase nuevas operaciones de crédito con estas u otras entidades, será obligatoria la continuación del Sindicato hasta la amortización de todos los compromisos de crédito adquiridos por éste.

Artículo 6.º Todos los partícipes en la tierra están obligados a pertenecer al Sindicato, sea cual fuere la forma de adquisición—compra, legado, herencia, etc.—y el Sindicato por su parte no podrá negar la admisión de ningún socio, pues todos los partícipes en la tierra contraen los derechos y

de la tierra que compensará las diferencias de superficie.

Artículo 9.º El arbolado y los valles dedicados a pastos, se aprovecharán en común con arreglo a la participación que tenga cada uno de los socios en la tierra. Para la revocación de este artículo será necesario el acuerdo de las dos terceras partes de los socios que constituyen el Sindicato. Mientras tenga validez este artículo, el arbolado y los valles estarán proindiviso.

Artículo 11. En cada lote de tierra podrán participar dos o más socios sin otro trámite que comunicar a la Junta directiva el nombre de las personas asociadas para la adquisición de cada lote, sometiéndose todos y cada uno de ellos a los deberes que les impone este Reglamento y a los compromisos y acuerdos del Sindicato.

Artículo 13. Una vez hecho el sorteo de los lotes de tierra quedará ésta definitivamente adjudicada a los socios, que podrán hacer las mejoras, edificaciones y cultivos que estimen convenientes para el mejor aprovechamiento del terreno, pues la posesión de la tierra adjudicada a cada socio no tendrá más limitaciones que las señaladas en estos Estatutos y las que fije el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Colaboradora de Salamanca, Avila y Zamora como garantía de los créditos que concedan para la adquisición de la tierra necesaria a los vecinos de Robliza de Cojos.

Artículo 15. Si algún socio dejare de pagar una anualidad de la amortización e interés de las cantidades facilitadas a la Asociación para la adquisición de tierras, se incautará el Sindicato del terreno de los socios que incurran en esta falta.

El Sindicato cederá la tierra que se incaute en la forma que dispone este Reglamento y si el nuevo socio diese cantidad superior a la que adeudase al Sindicato el socio deudor, se le entregará a éste la diferencia que haya entre la deuda y la cantidad abonada por la tierra. El nuevo socio se subroga en todas las obligaciones y derechos de su antecesor.

Artículo 16. Los socios podrán transmitir por herencia los derechos que tengan sobre la tierra, pero no podrán enajenarla más que en las condiciones señaladas en este Reglamento.

Artículo 17. Cuando un socio quiera enajenar toda o parte de la tierra que le pertenece, lo comunicará por escrito a la Junta directiva que por medio de pregón, anuncios en sitios públicos, hará saber al vecindario la venta de sus derechos a la tierra, con todas las condiciones que previamente se fijen entre el vendedor y la Junta directiva dentro cada uno de sus atribuciones.

El plazo para la venta desde la publicación del anuncio, no podrá exceder de un mes ni será menor de quince días.

Artículo 18. El socio vendedor señalará el precio y condiciones de pago. Las demás condiciones de la venta, las fijará la Junta directiva, procurando siempre hacerlo de acuerdo con el socio.

Artículo 19. Será condición indispensable para la adquisición en venta de la tierra, reunir alguna de las condiciones señaladas en el artículo 3.º de

la adjudicación definitiva al que provisionalmente le fué hecha la concesión.

Artículo 21. Si en el plazo de ocho días reclamase algún individuo, por creerse con mejor derecho a la tierra, la reclamación será resuelta por el Sindicato en junta general, que será con urgencia convocada por la junta directiva.

Artículo 22. Si verificada la subasta de la tierra no hubiera ningún postor a ella, podrá el socio solicitar el anuncio de nueva subasta, variando las condiciones del anterior, si así lo estimase conveniente a sus intereses.

Artículo 23. Los socios renuncian todos los derechos que les concedan las leyes y que se opongan al reglamento del Sindicato.

Artículo 24. Todas las diferencias que surjan entre los socios o entre ellos y el Sindicato, y que afecten a la propiedad o aprovechamiento de la tierra, serán sometidas a la resolución de un Tribunal arbitral que estará compuesto por las siguientes personas:

Por el presidente o persona en quien delegue la representación del Sindicato; otra persona designada por el socio o socios que litiguen. Cuando el litigio fuere entre dos socios o grupos de socios, cada uno de ellos designará un representante; por una representación del Instituto y de la Caja de Previsión social de Salamanca, Avila y Zamora, cuya representación estará siempre constituida por un número mayor de personas que el total de las designadas por los socios y el Sindicato.

Artículo 25. El Tribunal arbitral podrá, si lo estima oportuno, solicitar los asesoramiento que crea necesarios para la mayor justicia en sus resoluciones.

Artículo 26. Si algún socio acudiese a los Tribunales de justicia, se le considerará incurrido en el artículo 15 de este Reglamento, adjudicándose la tierra que le perteneciese en la forma que señalan los artículos 17, 18, 19, 20 y 21.

En igual sanción incurrirá el socio que no se someta al fallo del Tribunal arbitral, que es obligatorio e inapelable para todos los socios y para el Sindicato.

Artículo 27. El Tribunal arbitral podrá ser solicitado indistintamente por los socios o por la Junta directiva del Sindicato.

Artículo 28. Cada uno de los socios, sea cual fuere la participación que tenga en la tierra, tiene voz y voto en las Juntas generales.

En todo el articulado de los estatutos del Sindicato, se ha procurado evitar el acaparamiento de tierra. Los socios que quieran vender sus derechos a ésta, darán la preferencia a los vecinos del pueblo que no tengan tierra alguna o sean menores partícipes en las tierras del término municipal o en las del Sindicato.

Se evitarán de esta manera las experiencias dolorosas de esos pueblos insensatos que al repartir sus predios comunales destruyeron la riqueza de los pobres que, en un período más o menos largo, acrecentaron las herencias de los ricos, que poco a poco fueron acaparando lo que antes eran bienes de todos.

QUISICOSAS LA ULTIMA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Ya del Arbol y su fiesta, descripciones garrales no escriben de la floresta los dignos correspondales. Hoy el tema cultural absorbe todo que hacer, porque se charla a placer y de un modo general. Y largas disquisiciones al auditorio recrea a cargo de altos varones del lugar y de la aldea. Que es estimable el afán nadie osará discutir, y el primero en aplaudir soy yo. Más las cosas van por un práctico camino, y al hermano labrador andaluz o salmantino no le da frío o calor si no le hablan del tempero, del pastizal y del grano, y todo lo demás es cero pero cero siberiano.

Yo tengo, pues, la obsesión de que de tal repertorio, va a sacar el auditorio lo que el negro del sermón.

La duquesa de Bedford, que cuenta en la actualidad setenta y dos años, ha comenzado a tomar lecciones de aviación, para obtener en Inglaterra el título de piloto.

Se aviadora anhela y está más muerta que viva. ¡Recórcholis con la abuela deportiva!

Como habrán leído ustedes ayer, el Circo Krone, próximo a actuar en nuestra capital, anuncia que no admite gatos ni perros, aunque se los regalen, para comidas de las fieras.

Pues hombre, lo siento mucho que no haya de venta nexa. ¡Porque hay aquí cada chucho del uno y del otro sexo!...

Hablar de "salmantinismo". Hombre, no sea pazuato. Eso ya es una eutrapelia con que pasamos el rato.

"Alma Mater" de secano, según el último pliego, va a resultar de verano, de verano ¡y hasta luego!

DEL MUNICIPIO ADJUDICACION PROVISIONAL DE LA SUBASTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL

A las doce de la mañana se procedió ayer, en la sala capitular del Ayuntamiento, a la adjudicación provisional del concurso para la construcción en el solar que hoy ocupa el edificio de la Audiencia, de un Gran Hotel, conforme a las condiciones exigidas por el Ayuntamiento al enajenar mencionado solar.

Presidió el acto el alcalde don Eulalio Escudero, el primer teniente alcalde don Juan Francisco Rodríguez y el notario don José de Prada.

En escaños se encontraban los concejales señores Montero, Brusi, Sánchez y Sánchez, Miranda, Tavera, Fontanet, Corona, Lago, Buxaderas, Ceballos y Rodríguez Otero.

Numeroso público presenció el acto.

El secretario de la Corporación, don Emigdio de la Riva, dió lectura, en primer lugar, al informe del arquitecto municipal sobre los dos proyectos admitidos al concurso.

A continuación dió lectura a una moción sobre la totalidad de las dos proposiciones admitidas y en la cual, aún reconociendo los méritos relevantes del proyecto del arquitecto don Genaro de Nó, fijándose en la mayor cantidad que abona por el solar y en otras condiciones del proyecto, aconseja se adjudique el remate al que firma don Modesto López Otero, arquitecto del proponente don Alberto Fernández Troconiz.

Finalmente, se leyó por el presidente la resolución de la mesa concediendo la adjudicación provisional de la subasta al señor Troconiz.

Preguntado si alguno de los presentes tenía que formular reclamaciones a la decisión de la mesa y no habiéndose formulado ninguna, el presidente levantó el acto a las doce y media de la mañana.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes lit/amientos: Jefe de Telégrafos, 114,84 pesetas; don Jerónimo Briz, 100,00; doña Gregoria Mesanza, 1.787,99; don Ignacio Seco, 814,05; don Fructuoso Jiménez, 378,51; don José Medina, 33,62; don Francisco Martín, 281,88; don José Sánchez, 1.023,20, y don Manuel García, 146,17 pesetas.

La falta de tiempo nos impidió informar con el debido detenimiento a nuestros lectores de lo ocurrido en la sesión celebrada recientemente por la Junta de gobierno del Patrimonio Universitario, que, al parecer, fué bastante laboriosa, sobre todo al darse cuenta de la instancia del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Béjar de que hicimos referencia en nuestro número de ayer. Por todo eso, por tratarse de un asunto de gran importancia, y a fin de reflejar con la mayor imparcialidad e independencia lo que en dicha junta se ventiló, creemos oportuno hacer una ampliación más detallada de lo que allí se dijo, y dar a conocer las principales opiniones sustentadas.

Según nuestras noticias, tan pronto como fué leída la instancia del señor alcalde de Béjar, pidió la palabra don José Crespo Salazar para significar su deseo de que en una cuestión de tanta trascendencia para la Universidad, sea oído el Claustro, que ya ha intervenido, por haberse reunido no ha muchos días, en vista de una moción, que gran número de catedráticos dirigieron al señor Rector. En igual sentido se expresaron los señores Calzada, Ramos Loscertales y Núñez García, y después de una amplia discusión, en la que intervinieron con especialidad el decano de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata, y el secretario de la Facultad de Letras, don José María Ramos, en la que éste hizo constar que son muchos los profesores de la Escuela que quieren hacer obra universitaria intensa, pero que, por lo mismo que la Universidad de Salamanca tiene un nombre en todas partes venerado, hay que proceder sin precipitación y mediante el concurso y consejo de todos, se puso a votación la proposición del señor Sánchez Mata, que ayer publicamos. Fué aprobada por unanimidad a propuesta del señor Rector, la primera parte, referente a que se haga constar en acta la satisfacción de la Junta de gobierno de la Universidad y su agradecimiento más expresivo y acendrado al Ayuntamiento de Béjar por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Universitario dedicado a cursos de verano.

Segundo. Que estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada, con gratitud, como queda dicho, sino que, por esta junta de gobierno del Patronato Universitario se preste la más decidida y eficaz cooperación que sea posible para el proto y perfecto funcionamiento del Colegio.

Tercero. Que a este efecto nombre la junta una comisión de su seno, debidamente autorizada, para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe cuanto fuere conveniente prevenir y reglamentar en orden a la habilitación, sostenimiento, disciplina, enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento.

Cuarto. Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y para los efectos oportunos se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta junta nombrada. La junta acordará no obstante, etcétera.

Salamanca, 27 de Marzo de 1928, Nicasio Sánchez Mata.—Rubricado.

He aquí la moción del señor Sánchez Mata, que anteriormente nos referíamos: "Considerando que al amparo de la Real orden de 26 de Abril de 1927, el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, guiado de su constancia y plausible celo por la enseñanza, acordó, unánimemente y por modo de aclamación, reveladora de sus entusiasmos, la creación de un Colegio Mayor Universitario para cursos de verano en dicha ciudad, habilitando, al efecto, el magnífico palacio de los Duques que se pondría a disposición de esta junta de gobierno del Patronato y solicitando de ella la posible cooperación para realizar tan interesante y beneficioso proyecto.

Considerando que esta generosa y ejemplar contribución del Ayuntamiento de Béjar a la obra de cultura que los cursos de verano proporcionan, es merecedora de la mayor gratitud por parte de esta junta,

no tan sólo por el sacrificio y desprendimiento que supone, sino porque ofrecida y aportada en estos días de noble, intensa y amplia labor universitaria, viene a poner al servicio de nuestra renombrada y gloriosa Universidad salmantina un medio eficazísimo de lograr los prestigios que otras extranjeras alcanzaron con sus cursos de verano.

Considerando que el establecimiento de dicho Colegio en el bellísimo jardín bejarano, cercado de una parte por el ingente macizo occidental de la sierra de Gredos, lugar de agradables excursiones y abierto, por otra, a una diaria y rápida comunicación con Avila, Cáceres y Salamanca, razonable e indiscutiblemente merece el más decidido apoyo de esta junta, por cuanto que, uniéndose a los atractivos apuntados, los propios de confortadora estancia, delicioso clima y afectuosa e hidalga acogida de los habitantes, superabundantemente se satisficase a las condiciones todas que el Rey sabio exigía y deben exigirse aún en los lugares donde el Estudio se establezca, o sea, el buen aire y las hermosas salidas que a los maestros y escolares les faciliten el hogarse y recibir placer en las tardes, cuando se levantan cansados del estudio.

Considerando que a esta junta de gobierno y al Consejo del distrito en su caso exclusivamente les corresponde conocer de cuanto se relaciona con la creación, habilitación, funcionamiento e inspección de los Colegios Universitarios; el decano de la Facultad de Derecho tiene el honor de proponer a la junta:

Primero. Que se acuerde hacer constar en acta la satisfacción de esta junta de gobierno del Patronato Universitario y su agradecimiento más expresivo y acendrado al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Universitario dedicado a cursos de verano.

Segundo. Que estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada, con gratitud, como queda dicho, sino que, por esta junta de gobierno del Patronato Universitario se preste la más decidida y eficaz cooperación que sea posible para el proto y perfecto funcionamiento del Colegio.

Tercero. Que a este efecto nombre la junta una comisión de su seno, debidamente autorizada, para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe cuanto fuere conveniente prevenir y reglamentar en orden a la habilitación, sostenimiento, disciplina, enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento.

Cuarto. Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y para los efectos oportunos se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta junta nombrada. La junta acordará no obstante, etcétera.

Salamanca, 27 de Marzo de 1928, Nicasio Sánchez Mata.—Rubricado.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Sánchez González, Alberto Jesús Martín Rengel, Tomasa Tabernero Hernández, María Hernández Sánchez y Carmen Hernández García.

Defunciones: Eufemia Iglesias Arévalo.

Notas militares

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo de secretario del Gobierno militar de la plaza, el comandante de Estado Mayor don Luis Zarrón Andalar, para el que fué nombrado.

Por esta circunstancia, cesa en el mismo el oficial don Joaquín Lucía, que venía desempeñándolo interinamente.

Lea usted mañana EL ADELANTO

Algo más sobre Béjar universitaria

De día en día crece el entusiasmo en Béjar y entre los bejaranos, como también entre los buenos amigos de la Universidad salmantina, a propósito de la realización del proyecto de fundación de un Colegio Mayor en Béjar.

En una publicación semanal que los bejaranos publican en la Corte, con el título de "Béjar en Madrid", y en el número correspondiente al día 10 del corriente Marzo, se publica un admirable artículo, encabezado con las palabras "Béjar Universitaria", en el que parece verse la mano del muy ilustre doctor señor Zúñiga S. Cerudo, y en el que se insiste en esta interesantísima y para Béjar capitalísima cuestión, haciéndose historia del proyecto e indicándose ideas oportunísimas y muy dignas de tenerse en cuenta. En él se hace, a su vez, muy justo elogio del vicerrector y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Nicasio Sánchez Mata, proponiendo al Ayuntamiento de Béjar haga en su día algo en honor del que tanto bien hace a esta bella ciudad con su salvadora idea.

Naturalmente, se hace en dicho artículo detenida enumeración de los muchos títulos que hacen a Béjar muy digna por encima de cualquier otra ciudad del distrito universitario, para ser la primera que merezca la distinción de un Colegio Mayor, que en su día puede crearse también en Avila, según propuso el señor rector don Enrique Esperabé, el que no ha tenido inconveniente en dar la preferencia al proyecto del señor Sánchez Mata, convencido de las razones graves que abonan en favor de Béjar, prescindiendo en absoluto de otra consideración de orden puramente personal, y colocando por encima de todo el bien de la Universidad, que con tanto acierto como fortuna dirige desde hace ya bastantes años, coincidiendo precisamente con su Rectorado los acontecimientos y hechos a ésta más favorables: La devolución de los bienes, las visitas regias, las fiestas y doctorado de Santa Teresa, entrega de la medalla de oro

por la Comisión holandesa, creación de la "Asociación Francisco de Vitoria" y Cursillos de la misma, etc., etc.

Entre las cosas que propone el autor del artículo de que nos ocupamos, figura la de que el glorioso uniforme que está vinculado, dice, a la tradición santa y gloriosa de la Universidad salmantina, saliese de las fábricas bejaranas, lo que ayudaría a aliviar la crisis por que éstas atraviesan hace ya tiempo. También propone que manos de las gentiles y hermosas señoritas, sus paisanas, borden un estandarte, en el que figuraran, enlazados, los escudos de la Universidad y de Béjar, el que serviría de enseña a los nuevos héroes, a la manera que se regalaban banderas a los regimientos, puesto que soldados de la cultura, y de la paz, y de la civilización, son también éstos.

Se habla también en el notable artículo del folleto de que, según dice, le anunció el señor vicerrector y decano, es propósito publicar; folleto con grabados y fotografías de los numerosos y a cual más preciosos rincones de la campiña bejarana, verdadero paraíso, que puede competir con los más bellos paisajes de las montañas suizas, y que, efectivamente, debería ser publicado lo más pronto posible.

Y termina con las siguientes palabras, que parecen un toque de alarma, un aviso de esos que se dan en momentos decisivos, del buen aprovechamiento, de los cuales depende la salud y bienestar de un pueblo.

"En el reloj de San Gil, dice, ha sonado una hora decisiva para la vida de la población. ¡Pobre Béjar si la deja pasar con la indiferencia que oyó otras! Pero no, ahora toda Béjar está apercebida, y si no lo estuviera, los bejaranos expatriados se encargarían de despertar la conciencia pública."

Alguien me advierte que el presbítero y rector del Colegio de San Ambrosio publicó un artículo en este mismo diario y en el número correspondiente al día 10 del pasado Febrero, en el que ya se señala la idea del Colegio Mayor bejarano; el artículo se titula "La Universidad y Santa Teresa", y en él me dicen que escribe lo siguiente:

"Hoy, que tanto se viene hablando aquí de iniciativas por turismo divertido ¿qué se hace por lo "nuestro", por el turismo de la cultura, y eso que la Peña de Francia, que Candelario y todos sus alrededores reúnen las excepcionales condiciones que la naturaleza las da para establecer también allí cursillos veraniegos?"

Cumplo un deber haciendo constar esto que me han hecho saber, y de lo que se deduce la parte que en esta idea de la residencia de estudiantes pueda haber al dicho ilustrado colaborador del presente diario.

Digno es también de señalarse el acto de los obreros de la industrial ciudad. Como es sabido, el periodista don José Sánchez-Gómez, el que con sus excelentes trabajos ha vulgarizado ya la frase "Béjar Universitaria", solicitó, entre otras, la opinión de los obreros bejaranos acerca del proyecto de instalación en aquella ciudad de un Colegio Mayor o Residencia veraniega; a ese tal requerimiento contestaron don Gregorio Martín y don Pedro Ginés, manifestándose encantados de este sesgo cultural, que les parece admirable.

Hoy manifiesta su opinión, como colectividad, la Federación de obreros constructores, la que, en sesión hace pocos días celebrada, acordó enviar al dicho muy culto periodista la siguiente atenta co-

municación, que firman el presidente y el secretario y que copio de EL ADELANTO del día 20 del corriente Marzo:

"Nos parece muy bien el establecimiento en esta ciudad de la Residencia veraniega de estudiantes. Esta opinión, expresada por la colectividad agrupada a esta Federación, nos es grato comunicársela con la satisfacción que hemos visto que, en asunto de tal naturaleza, se consulte nuestra opinión, en todo momento encaminada a aquello que signifique progreso moral, cultural y material."

La opinión se manifiesta cada vez más entusiasta. Seguro que la idea no tiene enemigos, ni en Béjar ni en la Universidad, pero si alguno hubiera, cosa inconcebible, caería arrollado y maltrecho ante la sana y unánime opinión.

ISIDRO BEATO SALA
Catedrático de Derecho.

Un homenaje

Continúa la lista de donativos recibidos antes del homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	2.564,41
Doña Griselda Sánchez, maestra de Ventosa y antigua alumna.....	5,00
Doña Aurora Sánchez, antigua alumna.....	5,00
Señora maestra de Segoyuela.....	3,00
Señorita Emilia Trigo.....	1,00
Señoritas Marina y Evangelina Alvarez.....	4,00
Doña Clara Trilla, viuda de Dios.....	3,00
Doña Manuela Martín.....	2,00
Una alumna de tercer curso.....	1,00
Doña Julia Mateos, antigua alumna.....	3,00
Doña Concepción Martín Malmierca.....	2,00
Angelito Juan Martín.....	1,00
Doña Rosario Marcos, maestra de Guijuelo, antigua alumna.....	2,00
Doña Francisca Polo, maestra de Negrilla de Palencia, antigua alumna.....	1,00
Doña Nicolasa Rengel maestra de Palacios Rubios, antigua alumna.....	5,00
Don Juan Bustos Sierra, maestro de Juzbado.....	1,00
Señoritas Dolores y Agustina Peláez.....	3,00
Señorita Esther Calvo, antigua alumna.....	2,00
Señorita Isabel Morinigo Conde, maestra de Gargantilla (Cáceres).....	2,00
Señorita Carmen Luengo, antigua alumna.....	2,00
Don Manuel García Boiza, Canónigo de la S. B. C.....	10,00
Don Leopoldo Juan, catedrático de la Universidad.....	10,00
Señorita Romana Serra, antigua alumna.....	2,00
Señorita Elena Ducl, antigua alumna.....	2,00
Don Lope Pérez Flores.....	5,00
Doña Isabel González Galán, antigua alumna.....	5,00
Doña Aurora Santos de la Iglesia, maestra de Villaverde.....	3,00
Señoritas Rosario e Isabel Corral, antiguas alumnas.....	2,00
Señorita Agueda Martínez Redondo.....	2,00
Don Lorenzo Aniceto.....	5,00
Doña María Victoria Rosado.....	3,00
Doña Trinidad Vicente, antigua alumna.....	3,00
Doña Gumersinda Sánchez, antigua alumna.....	3,00
Doña Ascensión Gómez Fuentes, antigua alumna.....	2,00
Doña Esperanza Rodríguez, maestra de Alba de Tormes.....	5,00
Don Rogelio R. Bernal, maestro de Salamanca.....	2,00
Suma.....	2.675,41

"EL ADELANTO" EN MADRID

LA INEVITABLE REAPARICION DE SPAVENTA

Hace tres años, en los entrebaldos de un teatro donde Spaventa actuaba, un ciudadano burlesco, colocó el siguiente "affiche":

"Esta noche: Recogida de equipajes y tangos por Spaventa". Aquel individuo fué el profeta Isaias. Porque Spaventa está como para recoger el equipaje y marcharse.

Spaventa atraviesa actualmente un período de franca decadencia. Puede considerarse no un astro, sino un cometa, los cuales caracterizanse por su poca densidad, rapidez de su marcha y gran excentricidad de sus órbitas.

De Spaventa solo queda, pues, la excentricidad, lo estrafalario. Igual les ocurre a otras "stars" del género teatral. Ejemplos: Raquel Meller, La Goya, Ortas, Loreto Prado, Pepe Medina...

La otra noche tuvimos ocasión de oír cantar a Spaventa. Esto de oírle cantar es algo hiperbólico, porque Spaventa no canta: recita, dice, sotovocea... Fué en el teatro Avenida, flamante coliseo no terminado aún y cuya rápida inauguración, varias veces demorada, fué debida, según dicen, a compromisos de orden crematístico.

Y bien. Spaventa está en dicho teatro como en familia, hablando desde el tablado con los niños bisagra, que solicitan de él cuentos, cositas, sonrisas. Spaventa sigue exhibiéndose de frac, niveando su camisolín impecable. Sus ojos son inexpresivos y están pintados de azul. Su mirada es languidescente y sus labios artificiosamente carmeinos. Pero dentro de tal prestancia se adivinan las arrugas en el frac, las arrugas en el semiblante, las arrugas en la garganta, cuya fonación no es tan suavisada, tan cadenciosa, tan guayabada como antes. Spaventa ha sido un producto puesto en circulación para producir la "entente" hispanoamericana, lo mismo que la carne congelada. No ha dado resultado y eso es todo.

Se marchará Spaventa. ¿Pero cuándo acabaremos de desterrar esa mermelada criolla que se llama tango? Este baile, tal cual los madrileños lo han transformado, es una danza mucho más elegante que la de los "compadritos" porteños. No hay sino frecuentar los "cabarets" para advertirlo. Los hombres, delgados y jóvenes en general —con su "pose" "castigadora" y sus cabellos "fijados" hacia el cerebro— parecen responder a lo que es el tipo ambiguo del "compadrito". Las mujeres, a pesar de sus peinados andróginos, forman una humanidad más heterogénea. Hay allí muchachas pálidas, ojerosas y serpentinales que, con una sonrisa tra, con una mirada espectral y provocante. Las hay que resultan verdaderas "guayabos", con sus grandes ojos cándidos y sus prestancia de efebos. Y las hay, también, que tienen caras de abuelas, con el signo terrible de la edad marcado en sus mejillas...

El tango... No puede darse baile más arbitrario, más mixtificado. No es el tango español, hecho de sobresaltos, de temblores, de crispaciones. Este otro tango importado, desfigurado, no tiene ni una nota, ni un ritmo, ni un paso, ni un gesto, ni una actitud que sean naturales, que sean francos. Ya la sola indicación de que, según la frase técnica, se trata de "una danza a contratiempo", indica su carácter afectado y ceremonioso. Esta danza no es—¡qué va a ser!—la que bailan los gauchos en la Pampa y los marineros en los lupanares de los puertos, porque esa gente no tiene tiempo para aprender bailes complicados. Con sus treinta y dos figuras o pasos diferentes, el tango más parece un hermano de aquellas lánguidas pavanas y aquellos pintiparados minués del siglo XVIII.

Por otra parte, se ha recurrido a todos los procedimientos para imponer el tango. La mayoría de las orquestas que pululan por ahí con el título de argentinas, no han visto Buenos Aires, ni en las informaciones del "raid" de Franco. El mismo Spaventa es un italiano que se las da de porteño con su ceceo columpiante y sus ojillos puestos en blanco. Para la letra de los tangos-canción, sus autores no se paran en barras. Uno de ellos, el titulado "Resignación", musicado por Fidel del Negro, es un plagio descarado de "El embargo", de Gabriel y Galán, y termina así:

"Embarguen todo... todo lo que tengo y si precisan una vida, ¡estoy aquí!; pero al que sea osado, le prevengo que si toca esa cama se acordará de mí..."

¿Y qué decir de los tangos que la gente tararea actualmente en Madrid? Son absurdos, horros de ortografía y de sínderesis. Y de una machaconería inaguantable. Citaremos alguna "estrofa" de los

más populares. He aquí los canoros arpeggios de "Barrio Reo":

"Viejo barrio de mi ensueño el de ranchitos iguales, como a vos los vendavales a mi me azotó el dolor".

Prepararse, que viene "Araca corazón":

"Araca corazón... cállate un poco y escucha por favor este chamuyo..."

Ahí va "Un tropezón":

"He tenido un mal momento al tropezarme a esa malvada más no pienso hacerle nada..."

Suponemos terminará pronto esta plaga tanguera que no deja vivir a los horteras, ni dormir a las meneguidas, ni descansar a los sextetos de los cines. Pero primero será preciso que se vaya Spaventa, al cual, si sigue el público tolerándolo en el teatro Avenida, es porque todavía subsisten en Madrid las raciones de callos, el gabán deshinchado de Buscarini y esos vehículos-tortugas llamados "cangrejos".

GAMITO ITURRALDE

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 28 de Marzo

	Plas.	Cts.
Interior al 4 por 100.....	76	45
Exterior al 4 por 100.....		
Amortizable viejo.....	95	40
Amortizable de 1917.....	92	00
Amortizable al 4 por 100.....	86	50
1927 con impuesto.....	94	50
1927 sin impuesto.....	105	60
Acciones del Banco España.....	538	00
Banco Español Río la Plata.....	000	00
Ferrocarriles del Norte.....	613	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	609	00
C. Arrendataria de Tabacos.....	225	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	101	90
Francos (100 Francos).....	29	40
Libras esterlinas (una).....	28	78
Dóllars (uno).....	5	76
Belga (500 francos belgas).....		
Francos suizo (100 Francos).....		
Marcos oro (uno).....		
Liras (100 liras).....	31	25
Escudos portugueses (uno).....		
Pesos Argentinos (uno).....		

ce pobres, representativos de los doce apóstoles en la ceremonia del lavatorio, que se celebra en la Catedral el Jueves Santo.

Los nombrados, que son los que siguen, a las once de la mañana del Miércoles Santo deberán presentarse en el Palacio Episcopal con objeto de recibir instrucciones y órdenes.

En primer término figuran, sin hacer designación, los que nombre la Superiora del Asilo de los Pobres.

Después figuran Santiago Riesco González, de setenta años, de Calzada de Valdunciel; Cándido Santos Ramos, de setenta y siete, de Aldeatejada; Manuel Hernández Iglesias, de setenta y cinco, de Santo Tomás Cantuariense (Salamanca); Pedro Martín Santiago, de ochenta y cuatro, de la parroquia del Carmen; Feliciano Hernández Martín, de setenta y nueve, de la parroquia de San Pablo; Remigio García Vicente, de sesenta y cuatro, de San Morales; Juan Miguel Holgado Polo, de setenta y cinco, del Carmen; Alicia Polo, de sesenta y cinco, de Alba de Tormes; Ángel Iglesias Franco, de setenta, del Pedrosó, y Francisco García Martín, de sesenta y nueve, de Palomares de Alba.

CAFE-RESTAURANT NOVELTY

Continúan celebrándose los brillantes conciertos en este concurrido café, por los notables artistas señorita Etxayo y el señor Maillo.

PROGRAMA PARA HOY

- Vicenta Etxayo (piano), Andrés Maillo (violín).
- 1.º *El barbero de Sevilla* (obertura), Rossini.
- 2.º *La reina mora* (selección), Soriano.
- 3.º *Trio Serenata* (a) minuetto, (b) *Scherzo*, Beethoven.
- 4.º *Tannhauser* (fantasía), Wagner.
- 5.º *Aires bohemios*, Sarasate.

Todos los días hay langostinos.

BODAS

Ricos regalos en joyería, platería y orfebrería.

Esperanza González.

Doctor Riesco, 28, frente al Banco de

PERDIDA.—Un alfiler antiguo de oro y una amatista, desde la calle de la Rúa, Prior, Plaza Mayor, Pérez Pujol y Plaza de los Bandos. La persona que lo entregue en García Barrado, 36, principal, se le gratificará.

2-1

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Lorenzo Sánchez, en Chagarcía Medianero.

3-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Parada de Rubiales, para 1.500 cabezas lanaras. Para tratar, con el Presidente del Gremio.

4-3

LOCALES.—Se arriendan tres espacios locales, para almacenes, y una cuadra de grandes dimensiones, en la calle de Soñías, número 2. En la misma informarán.

3-2

PAJA.—Se venden 20.000 kilos de paja blanca en Cabeza Vellosa de la Calzada. Para tratar, con Antonio F. de Castro, en dicho pueblo.

5-2

CASA.—Se vende, en inmejorables condiciones, una bonita casa de nueva construcción; planta baja, con hermoso corral, pilas de lavar, agua, luz y watercloset. Informes, Carretera de Ledesma, D. B.

6-3

Se acostó cuando ya cantaban los gallos, y se ha despertado con dolor de cabeza, cansancio y malestar?

Tome una dosis de las **Tabletas de Aspirina**

Alivian rápidamente y son completamente inofensivas.

¡Reclámsese tabletas sueltas! Pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.

Precio del tubo Ptas. 2.-
Precio del sobre 25 Cts.

EL UNICO COMENTARIO...

que pudiera hacerse... tal vez sea... por los PRECIOS BARATISIMOS

:: :: que hemos dado a nuestros numerosos artículos :: ::

SURTIDOS INMENSOS

Corte de colchón desde 6,75	Calcetines algodón caballero a 0,30	Lienzo crudo a 0,45	Colchas seda grandísima 14,45
Satenes estampados los de 2 pesetas a 1,10	Corte sábana curado superior 4,60	Alfombras fleco desde 1,00	Vichy superior cuatro cuartos, desde 0,45
Baberos para niño rica felpa 0,35	Sarga para camisas desde 0,70	Colchas algodón desde 6,00	Bolsos piel para señora, desde 1,75

MADEJAS LANA CON 50 GRAMOS, LA MEJOR, 85 CENTIMOS
LA VENTA DE ALGUNOS SERA LIMITADA

GRANDES ALMACENES DE SUCESORES DE **PEREZ Y PARADINAS**

TEATRO LICEO

Compañía de comedias de

IRENE LOPEZ HEREDIA

Director artístico:
RICARDO BAEZA

HOY JUEVES

A las seis y media en punto y diez y cuarto en punto.

ESTRENO GRANDIOSO de la enorme comedia de Jacinto Grau

El Caballero Varona

Grandioso suceso. Resonante éxito.

Esta obra es la primera del moderno Teatro Español que alcanzó un éxito extraordinario en París.

PRECIOS BARATISIMOS

En seguida y solo en función de noche, la obra de desconcertante técnica y desenfadado humorismo

La máscara y el rostro

SOMBREROS - VESTIDOS

H. DE S. MARTINEZ

Presenta sus grandes colecciones tan sólo durante los días, viernes, 30, y sábado, 31, en el Hotel Comercio.

UN TELEGRAMA

Los accidentes ferroviarios de la línea del Oeste de España

Como nuestros lectores saben, iniciada por la Cámara de Fomento de Zamora, ha comenzado una campaña que se sigue intensamente por la provincia hermana...

Del resultado de la entrevista da cuenta el siguiente telegrama que publicamos con el fin de informar a nuestros lectores...

Salamanca de Madrid, 28, nueve noche.

La comisión integrada por representantes de Zamora, Salamanca, Benavente, La Bañeza y Astorga...

El ministro manifestó a las comisiones daría órdenes para que la reparación de la vía y mejoramiento del material móvil se haga en breve plazo...

De esperar es que este justísimo ofrecimiento del ministro de Fomento, sea realidad inmediatamente...

EL ADELANTO, que se asoció oportunamente a esta campaña de importancia vital para la región...

Del "Boletín Oficial."

El número correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. Convocatoria para cubrir cincuenta plazas de aprendiz de bombero en el Ayuntamiento de Madrid...

Gobierno civil de la provincia. Circular sobre la organización corporativa nacional para resolver cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo.

Ministerio de Trabajo. Real orden sobre la constitución de los Comités paritarios de los grupos 25, "Comercio al por mayor y detall", y 26, "Despachos, Oficinas y Banca".

Circular del Gobierno civil referente a la falta de asistencia a las escuelas nacionales de alumnos, y la obligación de remitir a la Delegación gubernativa en relación de las faltas mencionadas...

Universidad de Salamanca. Anuncio para proveer, mediante concurso, la auxiliaría temporal de Anatomía y Técnica anatómica...

Relación de expedientes incoados en los Ayuntamientos de la provincia para la excepción del servicio en filas.

Disposiciones y anuncios de juzgados y Ayuntamientos de la provincia.



Convalecientes, nuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección...

CAPITALISTAS. Colocación del capital dando del 7 al 8 por 100 libre. Se venden 602 obradas de buena tierra cerca de Peñaranda...

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Hurto de un semoviente y varios efectos

En la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1927, el procesado Miguel Arnáez Hernández, escalando una pared del corral de la casa de Angel Lorenzo Bajo...

Responder del referido hecho, compareció ayer el Miguel en la Audiencia, y como reconoció ser cierto que lo había ejecutado...

Y no encontrando motivos el defensor, señor Gándara, para alegar nada en contrario, quedó el juicio terminado.

El Tribunal dictará la sentencia condenatoria.

Lesiones en Masueco

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por el hecho siguiente:

En la noche del 8 de Marzo de 1927, estaban en la taberna que tiene en Masueco Juan Caballero, varios mozos jugando a la brisca...

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves, con la circunstancia atenuante de haber obrado al cometer el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave...

Reconociendo el defensor, señor González Martín, la existencia del hecho y la participación en el mismo del procesado, sostuvo que éste se vio precisado a cometerlo, por la agresión de que injustamente fué objeto por parte de Abilio...

Informaron las partes con el fin de sostener sus conclusiones, y quedó concluso el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Despedida sentida

El pasado martes, en el tren de las tres de la tarde y después de veintitrés años de sacrificios y desvelos por los pobres, dejó esta ciudad, para marchar a Medina del Campo...

La ausencia representa una dolorosa pérdida para sus hermanas en San Vicente y mucho más grande para los pobres y enfermos acogidos en la Casa Hospicio...

Deseamos que la ausencia no sea definitiva, y que pronto vuelva al cuidado de los pobres de esta ciudad la religiosa hermana de la Caridad...

Mercado de Vitigudino

En el mercado celebrado últimamente en Vitigudino, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 20,25 pesetas fanega; centeno, 16,50; cebada, 13; algarrobas, 17; patatas, 2 y 2,50 pesetas arroba; aceitunas, 5 pesetas arroba.

EL CORRESPONSAL BASCULA automática, para pesar personas, se vende en buenas condiciones. Informará, "El Bilbaino", Alto del Rollo, "Villa Luisa".

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Abrigos para viaje.—Los abrigos de viaje o de "sport", son casi todos ellos confeccionados en "kashabura"...

La forma de los abrigos usados para ellos, no ha sufrido gran variación: siguen siendo rectos, su cuello es de piel de poco valor, con trabilla en la espalda y, a lo sumo, una capita prendida de los hombros...

Codeándose con estas clásicas formas de línea casi invariable, existen múltiples y graciosas variaciones que nos permitirán dar a nuestros abrigos el anhelado sello de personalidad y original elegancia.

He visto un abrigo adornado con una caprichosa capta colocada sobre cada hombro. La capa del lado izquierdo va sujeta por delante y suelta por detrás...

En casa de Vionnet vi un abrigo de viaje en el cual tres costuras colocadas diagonalmente, parecen enroscarse alrededor del cuerpo...

Y, por último, Worth ha creado numerosos modelos de capas de viaje en "kashabura" que se ciñen a los hombres amoldándose a ellos mediante canesú.

—Han llegado: De Madrid, la culta profesora y distinguida señorita, Amelia Martín Rivero. —De Madrid, nuestro querido amigo don Joaquín García Hidalgo. —De Badajoz, el industrial don Angel Fuentes Gomez.

MAÑANA celebra su santo la bella y distinguida señorita Lolita Navarro, hija del digno presidente de esta Audiencia, señor Navarro y Velázquez de Castro.

También lo celebran la distinguida señora doña Soledad Cid, viuda de García Laserna, y las bellas y simpáticas señoritas Lolita Hernández Recuero y Lolita Val Jarín.

FALLECIMIENTOS El pasado día 25, dejó de existir en Aldehuela de Yeltes, después de una penosa enfermedad y recibir los Santos Sacramentos y rodeada de todos sus familiares, la joven señorita Hortensia Sánchez Huebra...

La finada gozaba de grandes amistades de todo el pueblo, habiendo sido su muerte muy sentida.

El día 26, a las tres de la tarde, recibió cristiana sepultura y fué acompañada de todo el pueblo y llevado el féretro por las jóvenes.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

VARIAS Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde se encuentra en viaje de propaganda, a nuestro particular amigo, el jefe de la Sección Comercial de la Casa Autógena Martínez, de Madrid, don Irineo González.

DEPORTES

LA GRAN COPA CINZANO

El próximo viernes 30, como ayer decíamos, comenzará a jugarse la Copa Cinzano, entre los primeros onces de La Victoria y del campo del de la Calzada.

Sabido son los fueros con que el novel equipo, mixtura de nuestros onces del grupo A, se agita sobre el campo de juego y de ello puede dar fe el Stadium, pero ante la cuñía unionista, La Victoria quiere garantizarse su ídem y entrena nuevo portero y notable extremo izquierdo, con lo que el ataque y la defensa cobrarán nuevos bríos.

Se rumorea que La Victoria intenta preparar otra sorpresa más en la competición Copa Cinzano y aunque la cosa no es fija, nuestra indiscreción periodística nos suelta la pluma y allá va.

Nada menos que pretenden los infantes amenizar el partido con la notable banda del regimiento, cuya capacidad artística es de todos conocida.

De seguro que si consiguen que esto sea un hecho, aumentará en alicientes la ya bonita competición.

Y va de militares.

Parece cosa segura que la Academia de Artillería de Segovia enviará a su primer once a competir con el de la Unión y que alguien regalará una copa para disputarla entre ambos primeros equipos.

Parece que la fecha señalada ha sido el 15 de Abril.

CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL Stadium-Únion.

El domingo, a las diez y media de la mañana, se reanudará el torneo infantil con el interesante encuentro entre estos dos equipos. El partido será, como todos los de este campeonato, en el campo del Stadium.

BOXEO

Cinco combates y veinticinco rounds tendrán lugar el domingo en el Stadium.

Se presenta ese día a la afición local un equipo salmantino, formado a base de socios del Stadium y que harán una gran exhibición el día 1 de Abril, antes de partir para su "tournee" por Alba, Vitigudino, Arévalo y Tudela...

Moscas: Turdy-Fernández o Barrios. Cinco round de dos minutos. Gallos: Rodríguez-Patricio. Cinco round de dos minutos. Ligeros: Confitero-Veiga. Cuatro round de tres minutos.

Medios: Chino-Pantera de la Armuña. Seis round de tres minutos. Pesados: Candelas-Terrible. Siete round de tres minutos.

COPA CINZANO Stadium-Victoria.

El domingo y después de la sesión de boxeo, se jugará el segundo partido de la Copa Cinzano, entre La Victoria y el Stadium...

VIDA GREMIAL

LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Ayer tarde, a las cinco, se reunió la Junta directiva de la Federación bajo la presidencia de don Juan Antonio Delgado, y asistiendo a la misma los señores Morán, Benigno García, Cacho, de Castro, Manzanque, Cenizo, Francisco García, Pablo, Ruano, Habacuc García, Agustín Alonso, José Alonso, H. Polo, Carbajosa, Santos y Lora.

Leída la numerosa correspondencia y el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la Real orden por la que se crean los Comités paritarios del Comercio en general y del ramo de la Alimentación en Salamanca. Las elecciones para los mismos se efectuarán el día 1.º de Abril...

Se acordó que del primer Comité la Patronal de Comerciantes de acuerdo con la Federación, nombre cuatro candidatos efectivos y cuatro suplentes, y del de la Alimentación, tres efectivos y tres suplentes.

Por la Federación irán al Comité del Comercio en general don Recesvinto Pérez Entisne, don José Alonso y don Benigno García, y como suplentes, los señores don Ambrosio F. Manzanque, don Isidoro Barrado y don Felipe Cacho.

Para el Comité de la Alimentación, irán como propietarios, los señores don Manuel Santos, don Hipólito M. Morán, don Habacuc García y don Joaquín Pierna, y como suplentes, los señores don Francisco Lora, don Ramón Sánchez, don Pedro Hernández y don José García.

Se trataron otros importantes asuntos y se dió posesión a los nuevos vocales representantes de El Volante y de la Unión Gremial de Barberos, señores Alonso, Pablo de Castro y Cacho.

Se acordó que una comisión de tres miembros de la Federación visite con dos de los barberos a los industriales de este gremio que aún no han solicitado la inclusión en su sociedad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LA DIRECTIVA DE "EL VOLANTE"

La Junta directiva de la décima sección de la Federación ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Pablo; vicepresidente, don Manuel Hernández; secretario, don Agustín Alonso; vice-secretario, don Paulino Martín; tesorero, don Luis Marcos; contador, don Tristán Rodríguez; vocales: don Afonso Vaqueró, don Enrique Esteban y don Jesús Gómez Dominguez.

La nueva entidad ha empezado con gran éxito su actuación, ya que ha conseguido la resolución favorable de importante problema, que afectaba al gremio y se espera que en breve formen en la misma todos los industriales del ramo.

PASTOS DE PRIMAVERA.—Se arriendan en la dehesa del Cristo de la Laguna, por entradas, para cien cabezas de ganado vacuno. Para tratar, pueden dirigirse al montañero don Romualdo Vicente (Aldehuela de Yeltes).

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

NOVELA RECOGIDA

Brevísima fué la conversación que ayer sostuvimos con el señor Gobernador civil y cuya brevedad la motivó la carencia de noticias informativas sobre sucesos que habían ocurrido en la provincia en las últimas cuarenta y ocho horas.

Nos dijo que los agentes de la autoridad habían recogido 24 ejemplares de un semanario de Madrid, por contener la cubierta del texto figuras y literatura verdaderamente pornográficas.

A este propósito, el señor Diez del Corral, nos reiteró las manifestaciones que ya tiene hechas desde estas columnas referentes a su actuación en beneficio de la moralidad pública.

Nos dijo que velará incansable e insistente porque por ningún concepto, lo mismo por escrito que por otro procedimiento, se reflejen escenas pornográficas, debiendo saber todo el mundo que las atribuciones de la autoridad gubernativa sobre este respecto han sido robustecidas más recientemente por Reales disposiciones...

Los ANONIMOS Hablando sobre este asunto, nos declaró que ayer había recibido un anónimo y que en el acto lo rompió, creyendo que la persona que se vale para denunciar de manera tan incivil e incorrecta los hechos que consignan en los anónimos, no deben de tener ni abrigar el convencimiento de la veracidad de los hechos que denuncian anónimamente.

Por lo tanto, hace saber a todo el mundo, que no se molesten en remitir anónimos, y por el contrario, quien quiera denunciar algún hecho, puede hacerlo con su firma, en la seguridad de que guardará una absoluta reserva.

VOTO DE GRACIAS Por último, nos dijo que había recibido un oficio del alcalde del Ayuntamiento de Frades de la Sierra, mostrando aquella Corporación su satisfacción por las gestiones que realiza para la conversión de una lámina de aquel Ayuntamiento en títulos al portador.

AVISO ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Con el fin de evitar en lo posible que los destinatarios o vecinos que viven en los extremos de los respectivos distritos reciban con retraso la correspondencia, y habiendo observado que en algunas casas no se presta la diligencia debida en despachar a los carteros, he dispuesto que, desde el día primero, vayan éstos provistos de un pito, indicando con sus llamadas o toques los pisos para los cuales tienen correspondencia...

El Administrador de Correos, José M. Curto.

LOS ASAMBLEISTAS CUÁNDO Y POR QUÉ DEJARÁN DE PERTENECER A LA ASAMBLEA

En la "Gaceta" de ayer ha aparecido una Real orden de la Presidencia aclarando los preceptos del Real decreto ley de 12 de Septiembre que crea y convoca la Asamblea Nacional en cuanto se requiere al momento y modo en que deben dejar de ser asambleístas aquellos que han sido nombrados ya en virtud de los cargos que ejercen, bien por derecho propio, como representantes del Estado...

La parte dispositiva de la Real orden dice así: 1.º Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostenten o de los cargos que ejerzan, perderán la condición de asambleístas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.

2.º Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de asambleístas dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los de dicha organización.

3.º Los asambleístas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica, dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o en categoría que ostentaban en dicha organización y que hubiese dado origen a su nombramiento como asambleísta.

4.º Los asambleístas con representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de asambleístas, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean, siempre que el nombramiento del sustituto no hiciese rebasar el número máximo de asambleístas; y

5.º Con carácter general quedan subsistentes los preceptos del artículo 21 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referente a la pérdida de la condición de asambleísta, mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 70 y 71 del Reglamento de dicho organismo, que sólo tendrán aplicación cuando en concepto de castigo o medida disciplinaria haya de acordarse una baja.

EN GOLPEJAS.— INAUGURACION DE UN FRONTON

El próximo día 8 de Abril, domingo de Pascua de Resurrección, se verificará, en Golpejas, la inauguración de un hermoso frontón construido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Para inaugurarlo, se concederá un premio de setenta y cinco pesetas al mejor partido de la provincia que se presente, teniendo en cuenta que serán preferidos para jugar en primer lugar los dos primeros que lo soliciten. También se concederá otro premio de veinticinco pesetas en el segundo partido, con las mismas condiciones y además bajo otras establecidas por dicho Ayuntamiento.

Las solicitudes se dirigirán directamente, por escrito, al señor Alcalde del Ayuntamiento de Golpejas y se podrán remitir hasta el día 7 de dicho mes de Abril.—El Alcalde, Amable Hernández.

PASTOS.—Se arriendan los pastos para 150 cabras y 50 vacas, en Villagarcía (Zamora). Para tratar, con el rentero, en la misma dehesa.

TEATRO LICEO. El sábado de Gloria, 7 de Abril de 1928. DEBUT de la gran compañía de comedias, dramas y obras de gran espectáculo. RAMBAL. poniendo en escena el grandioso drama bíblico en un prólogo y cinco jornadas. EL MARTIR DEL CALVARIO. 22 suntuosas decoraciones. Lujoosísima sastretería, armería y atrezzo. 9.000 duros en presentación escénica. 100 personas en escena, 100. Desde el miércoles, 4 de Abril, se despachan localidades en taquilla para este GRANDIOSO SUCEO! Lea este anuncio mañana, encontrará algo interesante.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El vuelo nocturno y el aterrizaje del "Jesús del Gran Poder,"

Las exportaciones e importaciones, la política hispano-americana y la reforma del Código Penal

LA SESION

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde comienza la segunda sesión del pleno de la Asamblea Nacional.
Hay escasa animación en escanos y tribunas.
En el banco azul, el jefe del Gobierno.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PROBLEMA DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor García Guijarro dirige al jefe del Gobierno su anunciado ruego, relativo a la importación y exportación de productos.
Señala la gran importancia del problema, por afectar grandemente al comercio y a la industria española.
Se refiere a la elevación por el Gobierno de Francia de los derechos arancelarios con perjuicio de España, y afirma que esta elevación de derechos va en contra del tratado comercial hispano-francés.
Califica de ofensa para nuestra industria la elevación arancelaria, y dice que el tratado comercial de Abril de 1926 ha sido vulnerado.
Pide al Gobierno que se preocupe del asunto, y trate de buscar una rápida solución al problema, que afecta a miles de españoles.
El general Primo de Rivera contesta al señor García Guijarro, diciendo que este es un asunto que ocupa y preocupa al Gobierno hace tiempo, añadiendo que se han tomado medidas para que la organización de las exportaciones vengán, a ser posible, las dificultades del arancel.
Dice que Francia anunció con tiempo la elevación de los derechos arancelarios.
Termina después de otras consideraciones, diciendo que el asunto se irá poco a poco regularizando, hasta llegar a una solución armónica.

LA POLITICA HISPANO-AMERICANA

El señor Terradas explica su anunciada interpelación acerca de la política hispano-americana.
Habla de la influencia de España en América, y de la necesidad de la ampliación de esta influencia con el envío a aquellas repúblicas de hombres doctos y bien preparados, que dejen allí las huellas de su ciencia y de su arte.
Pide que el Gobierno estimule estas visiones intelectuales, a la vez que se ocupe de la necesidad de establecer contactos y conexiones entre el comercio, la industria y la banca, pues de este modo los españoles que allí residen encontrarán más apoyo que el que hoy encuentran.
Termina mostrándose partidario de un libre intercambio de productos.
El señor Bermejo interviene para afirmar las condiciones de gran potencia en que colocan a España, no solamente por su historia, sino también por su geografía.
Habla del intercambio intelectual con América, y ensalza lo que hasta ahora se ha hecho en este sentido.
El señor Llano se expresa en el sentido de una intensificación de nuestra Marina mercante.
El general Primo de Rivera contesta a los oradores, diciendo que junto a la pléyade de profesores insignes que al ir a América han contribuido a la alta estimación de nuestro nivel intelectual, ha habido otros que han emitido allí conceptos verdaderamente punibles, calificando los actos del Gobierno como inauditos atropellos.
Señala la atención profunda que los ministros de Marina, Hacienda y Fomento dedican a este amplio problema y los trabajos que realizan para fomentar nuestras relaciones, especialmente el ministro de Hacienda con la creación del Banco de Comercio exterior y el seguro de exportación.
Enumera los diversos tratados concertados con los países americanos.
Queda terminada la interpelación y se suspende la sesión a las seis menos cuarto.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Código Penal.
El señor La Cierva habla sobre la totalidad del proyecto.
Comienza expresando sus dudas y vacilaciones, pues dado su carácter y situación de presidente de la comisión de Códigos parecía natural que se abstuviera de intervenir, pero por otra parte esta misma razón le aconsejaba tomar parte en el debate, siquiera fuera para no dejar indefensos a los compañeros que con él han redactado el proyecto, de los cargos que se les ha dirigido.
Lamenta que un asunto tan serio haya sido tomado a broma por algunos oradores, a los que sólo parece haberles preocupado únicamente el afán de hacer chistes.
El señor Pérez Bueno: Que el Gobierno nos de tiempo y lo discutiremos a fondo.
El señor Cierva: Eso no es de mi incumbencia. La comisión ha hecho una exposición de motivos que justifica la reforma y ésta ha sido publicada.
Se quejan algunos de la extensión que se le ha dado y no tienen seguramente en cuenta el trabajo que ha habido que desarrollar y la necesidad de recoger otras leyes.
El arbitrio municipal, piedra esencial del proyecto del nuevo Código, es uno de los aspectos de más honda meditación, que ha tenido que afrontar la comisión.
Explica algunos defectos y se muestra partidario de la discusión del proyecto por la Asamblea, lo cual es muy procedente a su juicio.
Dice que el proyecto es una obra de conjunto y nada personal, de ninguno de la comisión, como se ha dicho en algunas revistas extranjeras, en las que se ha atribuido la reforma al señor Saldaña.
Califica de absurdas las multas de una a 100.000 pesetas y habla también del artículo referente al adulterio, llamado bárbaro por algunos.
Cree que la pena de muerte no se puede abolir todavía y rechaza la calificación de retrógrada que el dictamen hace a la comisión, porque en el nuevo Código se establecen treinta casos de penas de muerte y en el del 76 sólo había 26. Esto se debe a que se han incluido algunas leyes especiales.
Don Felipe Clemente de Diego se lamenta de que la sección haya entrado en un examen tan minucioso del proyecto.
Cree que si el proyecto adolece de algo, es precisamente de esto. A su juicio, los miembros de la comisión han obrado todos con arreglo a su conciencia.
El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, anuncia que en la sesión de hoy, jueves, se examinarán los proyectos de alumbramiento de aguas y yacimientos petrolíferos.
Continuando el debate sobre el proyecto de reforma de Código penal, interviene el señor Rodríguez Jurado, diciendo que el proyecto de reforma, tiene grandes lagunas que merecen censuras que él hará con toda corrección.
El señor García del Valle defiende el proyecto.
Seguidamente se suspende la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

NOTICIAS DEL DIA

DOS CONFERENCIAS

Madrid.—A penas llegó el jefe del Gobierno esta tarde al Palacio de la Asamblea, celebró una conferencia con el rector de la Universidad, señor Bermejo.
También tomó parte en esta entrevista el ministro de Instrucción Pública.
Después del ministro y el señor Callejo, entraron en el salón de consejos, celebrando otra conferencia.
A la salida, el rector de la Universidad, señor Bermejo, dictó una nota a los periodistas, que esta noche publican los periódicos de Madrid, y que por causas ajenas a nuestra voluntad no puede publicar EL ADELANTO.

EL VUELO NOCTURNO DEL AVION "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—Como en nuestra última conferencia telefónica de la pasada madrugada decíamos, el avión "Jesús del Gran Poder", tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias, estuvo volando durante la noche por las inmediaciones de Getafe, por si el aparato sufría alguna avería, a fin de poder aterrizar.
El avión, que se elevó por la mañana, ha estado volando hasta la una de la tarde, acercándose a las treinta horas el magnífico vuelo realizado.
Como es sabido, el objeto principal de esta prueba, era el de someter el aparato a todo género de resistencias para confirmar su excelente funcionamiento, a fin de poder después realizar el vuelo que los intrépidos capitanes Jiménez e Iglesias preparan.
Los preparativos de este vuelo nocturno, verificado con pleno éxito, comenzaron hace ya bastante tiempo en el aeródromo de Getafe, habiéndose instalado centenares de bombillas encarnadas y otras combinaciones de luces, semejando una especie de laguna luminosa para el caso de aterrizaje.
Además se habían instalado cuatro grandes reflectores de un metro de diámetro, quedando el campo iluminado como si fuese en pleno día.
También se utilizó el monumento del Cerro de los Angeles, como faro para la orientación de los aviadores.
Por su parte, el avión llevaba tres faros potentes, con el fin de que pudieran con ellos realizar señales en el caso de verse obligados a aterrizar.
Después de la una de la madrugada, hora hasta que alcanzaba nuestra última información, los capitanes Iglesias y Jiménez que volaban en las inmediaciones de Getafe, comunicaban que se hallaban sin novedad; pero que las bombas de la gasolina funcionaban con alguna dificultad, que si continuaba pronunciándose, se verían obligados a aterrizar durante la noche.
La expectación que el vuelo nocturno del avión "Jesús del Gran Poder" produjo en Madrid, fué extraordinaria. Fué visto el avión por vez primera antes de las siete de la tarde, volviendo a ser visto sobre las diez y media de la noche, causando una mayor expectación y curiosidad.
Muy de madrugada, sobre las tres y media, volvió a cruzar el avión sobre Madrid, pasando por encima del Palacio Real y perdiéndose con dirección a Cuatro Vientos.
A las cinco de la madrugada, continuaba volando muy lejos del aeródromo, llevando a estas horas veinte de vuelo, y batiendo el record español de duración.
Durante toda la mañana siguió su vuelo el avión, sin novedad alguna.
En el aeródromo de Getafe, no faltó personal técnico, y todo estuvo preparado al detalle, para el caso de un aterrizaje inesperado.
A la una en punto de la tarde, tomó tierra en el aeródromo, el "Jesús del Gran Poder".
Los capitanes Iglesias y Jiménez fueron recibidos por todo el personal del aeródromo, y por los mecánicos de la casa donde se ha construido el aparato, mas el jefe de los servicios, coronel Kindelán, y el marqués de Borjas.
Numeroso gentío esperó el aterrizaje del aparato, y al tomar tierra éste, los aviadores fueron ovacionados estruendosamente.
Los capitanes Jiménez e Iglesias salieron de Sevilla con dirección a Granada; volvieron a Sevilla por ciertas perturbaciones atmosféricas, y desde Sevilla tomaron el rumbo directo a Madrid, sobre cuyo campo, ciudades y pueblos inmediatos, y la misma capital, estuvieron volando las veintiocho horas y cuarto, que duró el vuelo.
Los aviadores, apenas tomaron tierra, marcharon en automóvil a Madrid, para almorzar.
Los periodistas, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron, por la aglomeración de gente, intervenir a los capitanes Jiménez e Iglesias.

DE PALACIO Y DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—El presidente del Consejo y el ministro de Marina, estuvieron esta mañana en Palacio, despidiendo con el Rey.
Luego el monarca tuvo audiencias militares.
Una nota facilitada en el ministerio de Estado, copia un telegrama recibido del cónsul honorario de España en Copenhague, dando cuenta de haberse constituido en aquella capital una sociedad de cooperación cultural y económica hispano-danesa, para laborar por los más altos fines de la raza.

che por las inmediaciones de Getafe, por si el aparato sufría alguna avería, a fin de poder aterrizar.
El avión, que se elevó por la mañana, ha estado volando hasta la una de la tarde, acercándose a las treinta horas el magnífico vuelo realizado.
Como es sabido, el objeto principal de esta prueba, era el de someter el aparato a todo género de resistencias para confirmar su excelente funcionamiento, a fin de poder después realizar el vuelo que los intrépidos capitanes Jiménez e Iglesias preparan.
Los preparativos de este vuelo nocturno, verificado con pleno éxito, comenzaron hace ya bastante tiempo en el aeródromo de Getafe, habiéndose instalado centenares de bombillas encarnadas y otras combinaciones de luces, semejando una especie de laguna luminosa para el caso de aterrizaje.
Además se habían instalado cuatro grandes reflectores de un metro de diámetro, quedando el campo iluminado como si fuese en pleno día.
También se utilizó el monumento del Cerro de los Angeles, como faro para la orientación de los aviadores.
Por su parte, el avión llevaba tres faros potentes, con el fin de que pudieran con ellos realizar señales en el caso de verse obligados a aterrizar.
Después de la una de la madrugada, hora hasta que alcanzaba nuestra última información, los capitanes Iglesias y Jiménez que volaban en las inmediaciones de Getafe, comunicaban que se hallaban sin novedad; pero que las bombas de la gasolina funcionaban con alguna dificultad, que si continuaba pronunciándose, se verían obligados a aterrizar durante la noche.
La expectación que el vuelo nocturno del avión "Jesús del Gran Poder" produjo en Madrid, fué extraordinaria. Fué visto el avión por vez primera antes de las siete de la tarde, volviendo a ser visto sobre las diez y media de la noche, causando una mayor expectación y curiosidad.
Muy de madrugada, sobre las tres y media, volvió a cruzar el avión sobre Madrid, pasando por encima del Palacio Real y perdiéndose con dirección a Cuatro Vientos.
A las cinco de la madrugada, continuaba volando muy lejos del aeródromo, llevando a estas horas veinte de vuelo, y batiendo el record español de duración.
Durante toda la mañana siguió su vuelo el avión, sin novedad alguna.
En el aeródromo de Getafe, no faltó personal técnico, y todo estuvo preparado al detalle, para el caso de un aterrizaje inesperado.
A la una en punto de la tarde, tomó tierra en el aeródromo, el "Jesús del Gran Poder".
Los capitanes Iglesias y Jiménez fueron recibidos por todo el personal del aeródromo, y por los mecánicos de la casa donde se ha construido el aparato, mas el jefe de los servicios, coronel Kindelán, y el marqués de Borjas.
Numeroso gentío esperó el aterrizaje del aparato, y al tomar tierra éste, los aviadores fueron ovacionados estruendosamente.
Los capitanes Jiménez e Iglesias salieron de Sevilla con dirección a Granada; volvieron a Sevilla por ciertas perturbaciones atmosféricas, y desde Sevilla tomaron el rumbo directo a Madrid, sobre cuyo campo, ciudades y pueblos inmediatos, y la misma capital, estuvieron volando las veintiocho horas y cuarto, que duró el vuelo.
Los aviadores, apenas tomaron tierra, marcharon en automóvil a Madrid, para almorzar.
Los periodistas, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron, por la aglomeración de gente, intervenir a los capitanes Jiménez e Iglesias.

El ministro de Instrucción pública recibió la visita de don Eusebio Díaz, rector de la Universidad de Barcelona, y de varios asambleístas.
El ministro de Trabajo fué cumplimentado por algunos nuevos miembros de la Junta central de formación técnica industrial, y por otras personalidades, entre ellas el director de los Altos Hornos.
El ministro de la Gobernación recibió visitas, habiéndole pasado la mañana trabajando en su despacho oficial.
El jefe del Gobierno obsequia esta noche con una comida en sus habitaciones del ministerio de la Guerra, a los asambleístas de Valencia.
Como hemos anunciado, el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, sale mañana para Barcelona. Si no pudiese realizar en esta fecha el viaje, lo hará el sábado por la noche, para marchar a Figols y Berga.
Luego irá a visitar los distritos judiciales de Lérida, marchando a Reus, donde tomará el tren que le conducirá a Madrid el viernes por la noche.

OTRAS NOTICIAS

MAS DETALLES DEL VUELO DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

Getafe.—A pesar del aterrizaje del "Jesús del Gran Poder" fueron al aeródromo de Getafe el coronel Kindelán, el jefe de esta base aérea, marqués de Borja y gran número de jefes y oficiales de la aviación militar.
También acudieron de Madrid numerosos periodistas y fotógrafos.
A la una y doce minutos tomó tierra el aparato en el aeródromo, parando en el mismo centro del campo.
El numeroso público que se encontraba en el aeródromo y en sus inmediaciones, ovacionó largamente a los capitanes Jiménez e Iglesias.
Al salir del aparato, se acercó el coronel Kindelán y saludó y abrazó a los aviadores.

DECLACIONES DEL CAPITAN JIMENEZ

Hablando con los periodistas, el capitán Jiménez manifestó que aún había energía para más de una hora, pero que era ya tarde.
A continuación, los obreros del taller en que se ha construido el aparato, pasearon a los aviadores en hombros entre grandes aclamaciones.
Antes de marchar, entregaron al comisario de aviación, señor Gamir, los barógrafos que registran la duración del vuelo. Esta ha sido la de veintinueve horas, habiendo, por consiguiente, batido el record de España que ellos habían establecido.
Conversando el capitán Jiménez con sus compañeros, dijo que les había salido muy bien el vuelo.
Añadió que lo habían comenzado notando algunas irregularidades cuando se encontraban sobre Málaga y que rápidamente tomaron el rumbo de Sevilla por si era necesario aterrizar para practicar inmediatamente el arreglo, lo cual no fué necesario, tomando entonces el rumbo hacia Madrid.
Asimismo dice este capitán que estaba muy satisfecho del aparato, puesto que había respondido a todas las operaciones a que lo sometieron.
Nos proponíamos—añadió—haber volado treinta horas, pero estábamos cansados y decidimos aterrizar.
Continuando hablando el capitán Jiménez, dijo que a las tres de la madrugada tomó el tres plátanos y su compañero el capitán Iglesias un poco de chocolate y pan. Por cierto—dijo—que los plátanos me hicieron daño.
Hablando sobre la marcha, declaró que de no surgir contrariedades la verificaría el Viernes Santo. Mañana practicaremos el cambio del motor, en lo cual probablemente se invertirá tres días. Marcharemos a Sevilla, donde realizaremos las últimas pruebas.

UNA COMIDA

En el pabellón del aeródromo fueron obsequiados los aviadores con una comida e inmediatamente regresaron a Madrid dirigiéndose al Aéreo Club, donde fueron saludados por numerosos compañeros, abriéndose en aquel punto los barógrafos.
Del Palacio Real, telefónicamente transmitieron los reyes su felicitación a los intrépidos capitanes.

LOS RESTOS ENCONTRADOS EN LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Madrid.—Esta mañana conferenciaron extensamente el Dr. Maestre y el juez que entiende en el asunto del hallazgo de restos humanos de la calle de Cea Bermúdez.
Los médicos trabajan activamente en el estudio de los huesos.
Un afamado médico hablando con los periodistas sobre el dictamen emitido que había sido entregado al señor Fernández Quirós, dijo que el extremo relativo a la putrefacción de los huesos pudiera haber ocurrido ésta en otro sitio distinto al en que fueron encontrados, puesto que la tierra que estaba adherida a ellos nada quiere decir, porque es natural que fueran llevados en un volquete de los que se usan en los cementerios, y en ese caso la tierra impregnada pudiera ser muy bien del sitio en que se encontraban.
Puede tener razón el doctor Maestre, pero pudiera suceder que la tierra no fuera la de la calle de Cea Bermúdez.
Parece ser también que en el informe se sienta la conclusión del doctor Porpeta, de que uno de los cráneos pertenece a un individuo que no pasaba de catorce a diez años.
En cuanto a lo que se refiere a los caracteres sexuales, esto es muy difícil de determinar.

ACTUACION DEL JUZGADO

El juez señor Fernández Quirós permaneció todo el día en el Juzgado estudiando el dictamen de los médicos y cuanto se relaciona con el asunto de los restos.
Recibió al médico odontólogo del Hospital del Niño Jesús que declaró sobre su asistencia a una de las niñas desaparecidas.
Dijo el médico que la había asistido en el Hospital del Niño Jesús, fué el doctor Alquetradá, recientemente fallecido.
Apartó el médico odontólogo algunos detalles sobre la información relativa a la dentadura de una de las niñas.
Después, el señor Fernández Quirós, recibió al señor Corbebarria, muy amigo de la señorita Morales.
A la salida del Juzgado, manifestó a los periodistas que no cesaría de trabajar hasta demostrar plenamente la inocencia de la señorita Morales.
No creo—añadió—en hipótesis del hundimiento y que con 80 centímetros de tierra pudieran estar cubiertos los tres cadáveres.

LAS MADRES DE LAS NIÑAS

A las cuatro de la tarde comparecieron ante el Juzgado las madres de las niñas desaparecidas.
El juez, señor Fernández Quirós, las interrogó si creían que en las inmediaciones de la calle de Cea Bermúdez existían cuevas, como asimismo sobre los vestidos que llevaban las niñas.
También les preguntó acerca del extremo muy interesante de si las niñas habían cambiado o no los dientes.

ROTURA DE UNA CANERIA.—CIRCULACION INTERRUPTIDA

Madrid.—A las nueve de la noche en la Puerta de Atocha y frente al Hotel Nacional, se rompió una de las cañerías de la conducción central, quedando por esta circunstancia suspendida la circulación.
También, como medida de previsión, se suspendió la circulación del Metro.
Al lugar del suceso acudieron los bomberos, quienes después de esforzados trabajos, lograron arreglar la cañería.
A pesar de esto, la circulación continúa interrumpida.

PROYECTO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Al terminar la sesión de la Asamblea Consultiva, y en los pasillos, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, conferenció con el señor Terradas.
Le dijo el jefe del Gobierno que a consecuencia del debate que había planteado en la sesión, tenía el proyecto de proceder a la creación de un órgano oficial dependiente del ministerio de Estado y similar en su organización al de relaciones culturales existentes, con la misión de estudiar, por cuantos medios sean factibles, el intercambio económico y técnico entre España y las repúblicas americanas.

LA INTERPELACION DEL CONDE DE LA MORTERA

Madrid.—"La Epoca", órgano del partido conservador, tratando de la interpelación que explicó en la sesión del martes el conde de la Mortera, dice, después de señalar la coincidencia entre éste y el jefe del Gobierno en lo que se refiere al alcance y significación de la Asamblea, dice que ésta no es un organismo permanente, sino transitorio, como lo es el poder que emana y al que aconseja.
Termina "La Epoca" diciendo que el Gobierno, al reformar la Constitución, la coteje con la del año 1876, para que España pueda vivir cuanto antes una vida de normalidad jurídica.

LAS TARIFAS DE TELEFONOS

Madrid.—El presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, en los pasillos del Palacio de la Asamblea y a petición de otras Cámaras de Comercio, habló con el jefe del Gobierno, marqués de Estella, acerca de la elevación de las tarifas de teléfonos llevadas a cabo por la compañía que explota la red española.
Indicó en su conversación al general Primo de Rivera, que se habían formulado en varias capitales protestas contra esa elevación, como asimismo se habían dado de baja numerosos abonados, singularmente en Zaragoza, en que las bajas alcanzan un 100 por 100.
Solicitó del general Primo de Rivera su intervención para solucionar satisfactoriamente esta cuestión.

EL CADAVER DE UNA MUJER

Madrid.—En el kilómetro número 3 de la línea de M. Z. A., ha sido encontrado el cadáver de una mujer llamada Julia González, horrosamente destrozado.
Se ignoran las causas de este supuesto accidente, creyéndose que la desgraciada Julia se debió caer de algún vagón estando la portezuela abierta.
Existe también la versión de si se tratará de un suicidio.
Hasta ahora no se ha probado la veracidad de ninguna de estas dos versiones, de la causa productora de la muerte.

OTRA CAUSA

Barcelona.—También se ha visto la instruida contra Tomás Plá, por atentado a las autoridades.
Se pide para el procesado la pena de tres años, seis meses y un día.
ELEVADO A PLENARIO
Barcelona.—El juzgado que ha instruido el sumario contra doña Josefa Fuertes, que produjo la muerte violenta de su esposo el señor García Oñoro, ocurrida en una casa de la calle de Trafalgar, ha dado por terminado el sumario, elevándolo a la Audiencia.

DESCUBRIMIENTO DE UNA BANDA DE LADRONES

Sevilla.—Comunican de Sanlúcar de Barrameda, que a virtud de los robos que se venían cometiendo en su término municipal, como asimismo en algunos pueblos comarcanos, se emprendió una activa persecución de los autores.
El último que se llevó a cabo, y que ha sido principalmente el que ha motivado la activa persecución de los bandidos, es verificado el pasado día 25, en Bonanza, haciendo creer que su autor era el mismo que había cometido los realizados en Sanlúcar y otras localidades, presumiéndose que existiera una banda de forajidos.
La Guardia civil, por fin, ha podido descubrir al presunto autor de los robos.
Recibió aviso de un guarda de consumos de que había visto a un individuo realizar un escape en una casa.
Tan pronto como recibió este aviso, la benemérita se trasladó al punto de referencia marchando en persecución del fugitivo, logrando capturarlo en las inmediaciones de Jerez de la Frontera.
Conducido al cuartel de la Guardia civil, manifestó llamarse Manuel López Rada, de nacionalidad portuguesa.
El detenido negó toda participación en los hechos delictivos que se le atribuían, como asimismo el que capitanease ninguna banda.
A pesar de ello, Manuel quedó detenido porque durante el interrogatorio sufrió varias contradicciones.
Se cree que esta detención dará lugar al descubrimiento de los compañeros del portugués.

RIVERA

